

MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES ACTA DE VERIFICACIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE CONCRETO LIGERO DE 18 CMS. DE ESPESOR A BASE DE VIGUETA PRETENSADA Y BOVEDILLA DE POLIESTIRENO EN VARIAS LOCALIDADES
LOCALIDAD:	SAN FRANCISCO DEL RINCON
CONTRATO NO:	OPM-SFR/2018-113
EMPRESA CONSTRUCTORA:	GRUPO CONSTRUCTOR ARCHITETTI, S. DE R.L. DE C.V.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN
COL. BARRIO DE SAN ANTONIO	09:30	01-abr-19

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

LOSA DE 18 CMS. A BASE DE VIGUETA PRETENSADA Y BOVEDILLA DE POLIESTIRENO, CON VIGUETAS A CADA 71 CMS, CON BOVEDILLA DE POLIESTIRENO DE 13 CM., CON CAPA DE COMPRESIÓN DE 5CMS. DE ESPESOR ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10, ACABADO CERRADO CON LLANA, ENRASE DE TABICON Y UNA HILADA EN PRETIL.

IMPORTE CONTRACTUAL

MONTO CONTRATADO:	\$ 1,729,516.50		
AMPLIACION		NO. DE CONVENIO	
LIQUIDACIÓN	\$ -	NO. DE CONVENIO	
TOTAL CONTRATO	\$ 1,729,516.50		

PERIODO DE EJECUCIÓN

		CONTRATO			
FECHA INICIO:	8 DE OCTUBRE DE 2018				
FECHA TERMINO:	5 DE ENERO DE 2019				
		DIFERIMIENTO			
FECHA INICIO:	11 DE DICIEMBRE DE 2018	NO. DE CONVENIO	OPM-SFR/2018-113-01		
FECHA TERMINO:	10 DE MARZO DE 2019				
		PRORROGA			
FECHA TERMINO:	- DE - DE -	NO. DE CONVENIO	-		

**RELACION DE ESTIMACIONES
APROBADAS A LA FECHA DE ESTA ACTA**

No.	PERIODO	IMPORTE
1A	11-dic-18 AL 11-ene-19	\$ -
2A	12-ene-19 AL 12-feb-19	\$ 774,443.26
3F	13-feb-19 AL 22-mar-19	\$ 927,480.03

TOTAL ESTIMADO:	\$ 1,701,923.29
TOTAL CONTRATADO:	\$ 1,729,516.50
AMPLIACIÓN:	\$ -
LIQUIDACIÓN:	-
SANCIÓN:	\$ 6,749.91
SALDO A CANCELAR:	\$ 34,343.12

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

DECLARACIÓN DE LAS PARTES

El Municipio de San Francisco del Rincón, Gto, en conjunto con la Contraloría Municipal, reciben los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente y a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales como entidad contratante, dentro de los términos del contrato, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pago indebido.

GARANTIAS

FIANZA ANTICIPO No. 4143-02894-5 DE 05-oct-18 VALOR \$ 864,758.25

COMPAÑÍA AFIANZADORA: ASEGURADORA ASERTA S.A. de C.V.

FIANZA CUMPLIMIENTO No. 4143-02895-2 DE 05-oct-18 VALOR \$ 172,951.65

COMPAÑÍA AFIANZADORA: ASEGURADORA ASERTA S.A. de C.V.

FIANZA DE AMPLIACION No. - DE - VALOR -

COMPAÑÍA AFIANZADORA: -

FIANZA VICIOS OCULTOS No. - DE - VALOR -

COMPAÑÍA AFIANZADORA: -

LA FIANZA POR VICIOS OCULTOS PERMANECERA VIGENTE DURANTE DOCE MESES

OBSERVACIONES

INTERVIENEN

POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

C. ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ FIRMA:
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA FIRMA:
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

C. GRUPO CONSTRUCTOR ARCHITETTI, S. DE R.L. DE C.V. FIRMA:
EMPRESA CONSTRUCTORA